

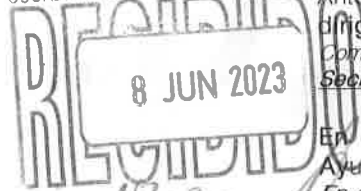
H. CONGRESO del ESTADO de JALISCO.
Presente.

El que suscribe Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez en mi carácter de Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco y con las facultades que me confiere el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el Artículo 157, Fracción IX del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal, por este conducto CERTIFICO que en el ACTA levantada con motivo de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 31 treinta y uno de Mayo del 2023, bajo el ACUERDO número AA/20230531/O/003 se encuentra el siguiente asunto:

AA/20230531/O/003.- Enseguida se hace del conocimiento de los integrantes del H. Órgano Edificio por conducto del Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez que, bajo inciso 3) del presente punto del orden del día, la Mtra. Nelly Yalitza López Mardueño, Síndica Municipal, presenta oficio número 183/2023 recibido con fecha 29 de Mayo del 2023, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán, a efecto de someter a su consideración el contenido del Proyecto de Decreto número 29183-LXIII-23 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, por el que se resuelve iniciativa de ley que reforma el Artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de derecho a la ciudad; para lo cual, se exhorta al Municipio de Autlán tenga a bien expresar su voto respecto de la propuesta de mención.-

07872

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS



Ante lo expuesto, en uso de la voz el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, se dirige a los Ediles manifestando lo siguiente:

Compañeros, algún comentario que quieran compartir, con todo gusto; de lo contrario, solicito al compañero Secretario General continuar con la sesión.

En cumplimiento a dicha instrucción, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, procede mencionando lo siguiente:

En el mismo sentido de la votación anterior, les preguntaré a ustedes via nominal expresen su voto: C. Presidente Municipal, Gustavo Salvador Robles Martínez, a favor; CC. Regidores Myriam Luján Espinoza, a favor; Lic. Miguel Ángel Santana González, inasistencia; Imelda Gómez Macedo, inasistencia; José Emmanuel Puente Bernabe, inasistencia; Claudia Alejandra Galván García, a favor; Dagoberto Trujillo Hernández, a favor; Rafael Alejandro Montes Zamora, a favor; J. Nicolás Ayala del Real, a favor; Martha Griselda Chávez Aguilar, a favor; Fausto Mancilla Martínez, a favor; Haidyd Arreola López, a favor; María del Carmen Mata Madrigal, a favor; y C. Síndica Municipal, Nelly Yalitza López Mardueño, a favor.

...Continúa en la Hoja 2.





...Viene de la Hoja 1.
AA/20230531/O/003

Como resultado de la precitada votación, SE APRUEBA por unanimidad con 11 once votos a favor de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán, considerando la inasistencia de los Regidores Miguel Ángel Santana González, Imelda Gómez Macedo y José Emmanuel Puente Bernabe, expresar voto a favor por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, respecto del contenido del Proyecto de Decreto número 29183-LXIII-23 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, por el que se resuelve iniciativa de ley que reforma el Artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de derecho a la ciudad.-----

Para lo cual, se instruye al Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, para que por su conducto a la brevedad haga del conocimiento del H. Congreso del Estado de Jalisco, el contenido de la presente resolución.-----

Apéndice; Documento. - No. 03

Atentamente.

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

"2023, Año del Centésimo Aniversario del Fallecimiento del General Paulino Navarro"

Autlán de la Grana, Mpio. de Autlán de Navarro, Jalisco, a 7 de Junio del 2023.

**Servidor Público Encargado de la
Secretaría General del Ayuntamiento.**

Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez.



*C.c.p.- Sindicatura Municipal.- Para su conocimiento y efectos correspondientes.
C.c.p.- Tesorería Municipal.- Mismos efectos.
C.c.p.- Contraloría Municipal.- Mismos efectos.
C.c.p.- Minutario General
C.c.p.- Archivo.
L'GSRML/AEVR/megf.*